

V.- LA JUVENTUD Y EL BONO DEMOGRÁFICO

Las proyecciones de población son un insumo fundamental para la planificación y la toma de decisiones tanto para el sector público como el privado, dado que permiten anticipar demandas futuras e identificar desafíos que surgen como consecuencia de los cambios demográficos. Por medio de las proyecciones de población es posible conocer el Bono Demográfico del país, definido como el porcentaje de habitantes entre 15 y 64 años de edad respecto a la población total.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS:

- Representa el porcentaje de la población en edad activa de 15 a 64 años respecto a la población nacional.

- Se inicia cuando el porcentaje de personas menor de 15 años es inferior al 30%, y finaliza cuando el porcentaje de personas de 65 años y más, alcanza o supera el 15%.

- Por medio de la estructura de los grupos de edad quinquenales de los habitantes, se determina el año del inicio y finalización.

- Con el diseño y presentación de pirámides de población se visibiliza el Bono Demográfico.



- La población juvenil es fundamental para el desarrollo inclusivo en la sociedad. En el Plan de la Patria se promueve la participación activa de las mujeres y hombres jóvenes en todos los ámbitos, garantizando sus derechos y fomentando su liderazgo. Este enfoque busca la equidad de género y el fortalecimiento de la sociedad.

- El número de personas en edad productiva pasa a ser la preponderante.

- Esto es crucial en un proceso revolucionario donde se busca romper con el rentismo petrolero, y generar una nueva base productiva y del conocimiento.

- El desafío supone la formación y especialización productiva, el desarrollo de los planes sectoriales y espaciales del Plan de la Patria. Se estima que Venezuela cuenta con 26 años de Bono Demográfico, lo que significa una ventana

de oportunidades para el país. Esto se puede considerar como un dato básico para el diseño, implementación y seguimiento de Políticas Públicas; así como el cumplimiento con el Plan de la Patria 2025-2031 y sus 7 transformaciones, y la Agenda 2030, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre otros planes del país.

BONO DEMOGRÁFICO Y POTENCIAL EN EL PLAN DE LA PATRIA 2025-2031 DE LAS 7T

- El Bono Demográfico es la ventana de oportunidades para formar y especializar la Población Económicamente Activa.



Redes Sociales:



INE Venezuela



inevenezuelaoficial

Para mayor información
VISÍTENOS

Av. José Félix Sosa, entre Av. Sur Altamira
y Av. del Ávila, Torre Británica Mezzanina 2
Central telefónica: (0212) 201-02-16
201-02-74 - 201-02-75.



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
de Planificación

Instituto Nacional de Estadística



Julio 2025



I.- SISTEMA DE PLANES EN VENEZUELA

El sistema de planes que incluye los planes sectoriales, espaciales e institucionales, han servido de elemento organizativo, programático y político, permitiendo que actores como mujer, comunas, afrodescendientes, pueblos indígenas, personas con alguna discapacidad, juventud, así como sectores de actividad económica, delineen sus planes sectoriales en espacios propios de participación, generando saldos políticos organizativos y horizontes comunes de lucha, elevados al Jefe de Estado.

II.- 7T – LAS GRANDES TRANSFORMACIONES



III.- PLANES SECTORIALES Y SUS COMPONENTES

Los Planes Sectoriales tienen su origen en la Ley Constitucional del Plan de la Patria, la cual señala que el Sistema de Planificación Nacional y Popular, debe estar constituido por planes espaciales, institucionales y sectoriales.



Los Planes Sectoriales se constituyen de sistemas de actores, recursos, competencias, seguimiento y gestión, presentes en todas las escalas territoriales: Local, Subregional (especialización productiva), Regional y Nacional.



En el Sistema de Planificación Acción, el Poder Popular debe ser la pieza fundamental del modelo, es decir, es el elemento causal y de articulación del nuevo método de planificación, a medida que sube en escala se especializa, se agrupa y se constituye en uno o más sistemas.

Componentes del Plan Sectorial

- 1.- VISIÓN SECTORIAL:** VÉRTICES Y POLÍTICAS ESTRUCTURANTES.
- 2.- CADENAS DE PROCESOS:** PRODUCTOS, BIENES, POBLACIÓN OBJETIVO, ACTORES Y COMPETENCIAS.
- 3.- MATRIZ PROGRAMÁTICA:** POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR.
- 4.- MATRICES DE DEMANDA:** INSUMOS, MATERIA PRIMA, MAQUINARIA, EQUIPAMIENTO, TECNOLOGÍA, TALENTO HUMANO Y SERVICIOS.
- 5.- SISTEMA DE SEGUIMIENTO:** METAS E INDICADORES.

IV.- SISTEMA DE INDICADORES

Basado en el Sistema Estadístico y Geográfico Nacional (SEGEN). Es la Plataforma en la que se organiza, coordina y sincroniza, toda la información estadística y geográfica del Estado, para la operacionalización y medición científica de la realidad nacional, la formulación y seguimiento de las políticas públicas, así como el monitoreo y seguimiento oportuno del Plan de las 7T y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para un Sistema de Indicadores, se requiere de un Sistema Integrado de Indicadores de Seguimiento y Gestión, que permita monitorear el cumplimiento del Plan de las 7T, la eficacia y la eficiencia de los diferentes planes, programas y proyectos ejecutados, mediante los actores inmersos en el desarrollo de dichos planes.

En el Marco del Plan de las 7T, que nos establece la hoja de ruta para la construcción de un nuevo tiempo histórico con direccionalidad del 2030, es necesario impulsar el seguimiento de los Planes, Programas y Proyectos como modelo exitoso mediante la construcción de indicadores. **EJE DE ALINEACIÓN HISTÓRICA, LÍNEA DE IMPULSO ESTRATÉGICA, FOCO DE ACCIÓN** (Propuesta de Solución, Proyecto, Metas Cuantificables, Variables e Indicadores).

SISTEMAS DE INDICADORES BASES

